

Este año, la Escuela ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona y de la Fundación Joan Miró, que han cedido los locales donde se han desarrollado todas las actividades.

Además de cursos de didáctica de todas las materias que figuran en los programas de enseñanza oficial, se han dictado cursos sobre temas generales y monográficos. Algunos ejemplos: «Los movimientos de renovación pedagógica» (Marta Mata), «Formas de control y de gestión en una escuela democrática» (J. Maria Masjoan), «El problema catalán en la escuela» (López del Castillo y Marta Mata), «La lírica de Pablo Neruda» (Adriana Castillo), «Sexualidad» (Boix, García, Llorens), «La democracia y el socialismo en la Europa del siglo XX» (I. Molas), «Análisis de la formación social española» (J. Solé-Tura)... La lista sería interminable. Señalamos como dato que estos cursos se han desarrollado a un ritmo aproximado de unos treinta por

hora. A esto hay que añadir un programa de actos diversos, como conferencias (la cuestión de las nacionalidades, la crisis económica, la cuestión agraria en España, el Congreso de Cultura Catalana, la enseñanza en Portugal después del 25 de abril, la experiencia italiana de gestión en la escuela...), y, además, actividades artísticas, entre las que destacaré la actuación de Isabel Parra y la representación de la «Setmana Trágica» por el Aula de Teatre de l'Orfeó de Sants.

La lamentable situación económica y laboral de la mayoría de los trabajadores de la enseñanza han sido analizada por más de 500 enseñantes, reunidos en diez grupos de trabajo, que han elaborado un importante documento (será dado a conocer públicamente en edición catalana y castellana por las revistas «Perspectiva Escola» y «Cuadernos de Pedagogía») que sienta las bases para lograr una escuela pública, única, laica y gratuita. ■ JOAN SENENT-JOSA

## BARCELONA

# La crisis del Instituto Mental

La historia, conflictiva como todas las que se refieren a la política sanitaria española, arranca de muy lejos, pero en su apartado más virulento cabe originarla en 1971. El Instituto Mental de la Santa Cruz era una de las pocas entidades hospitalarias dedicadas a la asistencia de enfermos mentales y contaba con unas amplias instalaciones en las que se incluían huertos cultivados por los propios hospitalizados y talleres donde el trabajo manual podía servirles a la vez como fuente de ingresos y como terapéutica. La institución estaba y está al cuidado de un patronato compuesto por dos concejales del Ayuntamiento y dos representantes de la Iglesia, de canonigo para arriba. Estos cuatro

personajes componen la MIA o Muy Ilustre Administración, denominación que aparece muchas veces repetida en los textos críticos o peticionarios de los «rebeldes» que se han alzado contra el triste destino de una entidad sanitaria cercada por la especulación del suelo.

Ya desde 1965 empezó a prepararse la «solución final». Entre ese año 1971 se prescindió de un 50 por ciento de hospitalizables, es decir, se pasó de 800 enfermos a 400. El objetivo de la medida se aclaró cuando la MIA vendió parte de los terrenos a mayor honra y gloria del desarrollo humano de la ciudad porciellesca. Por entonces la MIA salió al paso de las posibles críticas diciendo que estaba en estudio la edificación

de un moderno Instituto Mental en otro lugar, con mejores condiciones técnicas para atender a los hospitalizados. La pérdida de aquellas 400 camas ya era muy grave en el contexto de 1971, porque en la provincia de Barcelona se totalizaban 5.100 camas de asistencia psiquiátrica, lo que representaba menos de la mitad de lo que la Organización Mundial de la Salud preveería para una ciudad como la capital de Cataluña.

Las medidas de reducción de enfermos se complementan con las de reducción de personal sanitario, por el sistema de no reponer las bajas habidas. Los primeros enfrentamientos entre el personal técnico sanitario y la MIA se producen precisamente por estos motivos, pero pronto se convierten en una disputa más profunda que implica una revisión de todo un sistema asistencial, de toda una política sanitaria que ha hecho crisis precisamente en el seno de una entidad «benéfica». A partir de la reflexión sobre una situación dada, el personal técnico-sanitario denuncia no sólo la gestión determinada de la administración, la especulación del suelo o la debilidad «benéfica» de la asistencia. Denuncia una concepción determinada del enfermo mental, del enfermo improductivo y difícilmente recuperable para la producción. Concepción que lleva incluso al escandaloso hecho de que el Seguro Obligatorio de Enfermedad no contemple los casos de asistencia sanitaria mental.

El conflicto vuelve a estar hoy como estuvo en 1971 o 1972. El Instituto Mental sigue siendo una curiosa entidad física en el que muros provisionales de ladrillo separan el espacio físico actual del que se vendió para construcción de viviendas en etapas anteriores. El espacio físico actual es una mezcla de viejas instalaciones y montones de cascotes y ruinas resultado de los anteriores derribos. Un minicampo deportivo se ha convertido en plantación de hierbas espontáneas convocadas por el «Contamos contigo» de

la desidia. Y sobre esta mezcla de obsolescencia y ruinas vuelve a flotar el fantasma de la desaparición total. Un nuevo gerente se ha hecho cargo de la institución y su gestión plantea con crudeza la «amenaza» de desaparición. Se quiere desligar empresarialmente el Instituto Mental del Hospital de San Pablo, en cuyo ámbito se ubica, medida que se interpreta como un primer paso para la extinción de la entidad, se frena el ingreso de nuevos enfermos, se elaboran listas de enfermos para posibles traslados, se congela el ingreso de nuevo personal técnico-sanitario, se ofrecen indemnizaciones para que el personal abandone el centro o la posibilidad de ingreso en el Hospital de San Pablo.

Las consecuencias de la desaparición del Instituto serían catastróficas. Se han agravado la relación entre camas para asistencia psiquiátrica y población total. La venta de los solares para edificaciones significaría una burla de lo previsto en el Plan Comarcal de 1953, que califica la zona como de «equipamientos». El traslado posible de la institución a un lugar «apartado» impediría un tratamiento socio-psicológico de buena parte de enfermos para los que el contacto con el exterior, con un inmediato entorno social, humano, se revela terapéuticamente indispensable.

El personal técnico-sanitario sospecha que el nuevo gerente trata de recalificar los terrenos para conseguir su venta, y en plenas suspicacias estalla el largo rosario de conflictos sanitarios que tienen como protagonistas a los MIR. El personal decide encerrarse durante veinticuatro horas y posteriormente el encierro se prolonga desde el día 3 al 9 de julio. Hay que hacer constar, por una parte, la solidaridad de los vecinos a través de sus asociaciones, que abastecieron de alimentos a los enclaustrados y que el encierro fue aprovechado para una larga discusión clarificadora de la situación de la asistencia sanitaria.



El espacio físico actual del Instituto de la Santa Cruz es una mezcla de viejas instalaciones y montones de cascotes y ruinas resultado de los anteriores derribos.



## LARGO CABALLERO Y EL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

Pablo Castellano analiza la biografía política de Francisco Largo Caballero, el hombre cuya referencia como «el líder obrero, el organizador sindical, el luchador revolucionario, el sereno estadista, y en otros muchos casos como el hombre a través del cual quieren explicarse yerros, deformaciones e incluso catástrofes» aparece obligada en cualquier historia de los primeros cincuenta años de nuestro siglo. Por su parte, Justo Martínez Amutio, militante del Partido Socialista Obrero Español, dentro del que fue secretario general de la Federación Socialista Valenciana y miembro del Comité Nacional, contesta en un documentado artículo a una serie de puntos expuestos por Edward Malefakis sobre el Partido Socialista en el número anterior de «Tiempo de Historia».



Francisco Largo Caballero, con un grupo de milicianos, en plena guerra civil.

**LEALO**  
EN EL NUMERO 9 DE  
**TIEMPO de HISTORIA**

ria en general y de la psiquiátrica en particular. Se debatió desde el papel de la Medicina social como «reparadora» de productores para que sigan abasteciendo con su fuerza de trabajo el engranaje del sistema, hasta la necesidad de programar «sectorialmente» cualquier posible asistencia psiquiátrica, en relación sociológica con un determinado sector urbano y con medios derivados de la necesidad del enfermo, no de la necesidad o no necesidad del sistema para recuperarlo para la producción.

Un complejo resumen de propuestas se presentó al nuevo gerente.

— Mejora de la infraestructura del Instituto (hábitat, servicios, alimentación, etcétera) según se expresa con más detalle en el documento adjunto.

— Aumento de la plantilla actual, cubriéndose todas las vacantes existentes y las que se pudieran producir. Todos los trabajadores del instituto deberán poseer desde el ingreso un contrato laboral, no siendo admisible cualquier forma de eventualidad.

— Aumento del presupuesto destinado a las actividades asistenciales de las secciones.

— Incremento de la admisión de nuevos ingresos. El actual nivel de ingresos supone un desaprovechamiento de la capacidad real del hospital, contradictorio con el déficit escandaloso de camas psiquiátricas en el país. Por otra parte, esta medida es imperativa para evitar que el IM se convierta en

un almacén de enfermos psiquiátricos. Es evidente que el ingreso al IM debe estar abierto a pacientes tanto pensionistas como enfermos a cargo de la Diputación, pudiéndose iniciar gestiones para obtener un concierto con la Seguridad Social.

— Es necesario que entre la gerencia y el personal de la institución se abra un diálogo que permita establecer los detalles y las modalidades de aplicación de las imprescindibles mejoras que exigimos.

En cuanto al problema fundamental del futuro del Instituto, con vistas a obtener información solvente y las necesarias garantías de supervivencia del centro, solicitamos curse ante la MIA una petición de entrevista con la misma, en la cual, como ya se ha dicho, deberían participar las Juntas de las Asociaciones de Vecinos del distrito.

El gerente recibió a los representantes de los encerrados, les expresó su buena voluntad. Se lamentó de carecer del suficiente poder ejecutivo como para responder con soluciones a las propuestas. ¿Quién tiene ese poder ejecutivo? ¿La Muy Ilustre Administración del Instituto Mental de la Santa Cruz? Si lo tiene, de momento no lo ha dado. Y es de presumir que no lo tiene, porque la crisis del Instituto Mental, como la de los MIR, lo que ha puesto al descubierto es el déficit congénito de justicia que conlleva una política sanitaria hecha exclusivamente a la medida de la explotación del hombre por el hombre. ■ M. V. M.

### SEVILLA

## Las ruinas de la Barriada Virgen de los Reyes

● El tema, que soterradamente se venía desarrollando desde hace tiempo, saltó a la calle cuando «El Correo de Andalucía» insertó en sus páginas centrales la noticia.

De 984 viviendas de que consta la Barriada Virgen de los Reyes, 171, según la Obra Sindical del Hogar, se encuentran en estado de ruina. Cierta número de inquilinos han abandonado ya sus viviendas, a la vista de notificación cursada por la propia Obra, en la que hacíase constar que «investigadas las causas que han determinado la aparición de ciertas deficiencias en los elementos estructurales de los bloques 18 y 35 del grupo de referencia, nuestro Servicios Técnicos emiten informe en el sentido de ser absolutamente necesario desalojar, con carácter de urgencia, algunas viviendas de los bloques aludidos». Extraña, no obstante, que, admitida la urgencia que se indica en la citada notificación, ésta tenga fecha de salida de 29 de noviembre de 1974 y no llegue a sus destina-

tarios hasta el pasado mes de junio. Creo que ni en tiempos de diligencias se llegaron a producir atrasos de esta índole.

El 11 de julio, algunos de los afectados por la posible ruina de estas viviendas presentaron escrito en el Colegio Oficial de Arquitectos, en solicitud de investigación, por parte de dicho Colegio, de las causas que han motivado tal situación de deterioro en tan sólo veinte años (fecha de vida de las citadas viviendas), a la vista de que los arquitectos que estuvieron al frente de las obras figuran, al parecer, inscritos en el indicado Colegio, y recabando responsabilidades caso de que existieran.

Porque, como se ha dicho, veinte años son escaso período de tiempo para que unas viviendas lleguen a situación tal que los vecinos tengan que abandonarla en el menor plazo de tiempo, más aún contando tan sólo con la posibilidad de La Corchuela —ese «ghetto» que a Sevilla le nació a consecuencia de las inundaciones del 61, y que aún sub-